

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta de octubre del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del Consejo General, Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, Consejeras, así como el Titular del Órgano de control Interno, Contador Público Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, en sus funciones de comisario del Órgano de Gobierno, solo por cuanto hace al punto cuatro del orden del día, por ser de su competencia, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin que mediara convocatoria previa, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Discusión y en su caso aprobación de: a) Estados financieros de los meses de agosto y septiembre de 2008; b) Avance del ejercicio presupuestal al 30 de septiembre del mismo, mismo que servirá para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 179 del Código Financiero del Estado de Veracruz, c) Trasferencias entre partidas llevadas a cabo durante los meses de agosto y septiembre dos mil ocho. (Punto propuesto por el Maestro Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri, Consejero Presidente. El proyecto se circuló mediante tarjeta informativa número 40 de fecha veintidós de octubre de dos mil ocho, por conducto del Secretario General).
5. Discusión y en su caso aprobación para la emisión de Acuerdo del Pleno por el que valida diversas obligaciones de Transparencia que no aplican al sujeto obligado UNIVERSIDAD VERACRUZANA, lo que se solicita en alcance al ACUERDO CG/SE-29/12/02/2008. (Punto propuesto por el Maestro Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri, Consejero Presidente. El dictamen correspondiente se circuló mediante tarjeta informativa número 41 de fecha veintinueve de octubre de dos mil ocho, por conducto del Secretario General).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes todos los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII,

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

del Reglamento Interior, informa al Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-340/30/10/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación con **el punto 4 del orden del día, "Discusión y en su caso aprobación de: a) Estados financieros de los meses de agosto y septiembre de 2008; b) Avance del ejercicio presupuestal al 30 de septiembre del mismo, mismo que servirá para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 179 del Código Financiero del Estado de Veracruz, c) Transferencias entre partidas llevadas a cabo durante los meses de agosto y septiembre dos mil ocho."**, el Consejero Presidente, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, manifiesta que respecto al primer punto informa que la SEFIPLAN al día último del mes de junio únicamente habría radicado \$16´127,987.29 (Dieciséis millones ciento veintisiete mil novecientos ochenta y siete pesos 29/100 M.N.), de los \$16´680,569.28 (Dieciséis millones seiscientos ochenta mil quinientos sesenta y nueve pesos 89/100 M.N) calendarizados al día 30 de septiembre, por lo que al día último del

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

mes de septiembre nos adeudaba la cantidad de \$552,579.71 (quinientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos 71/100 M.N).

Informa también que los estados financieros del mes de septiembre servirán de base para rendir el tercer informe trimestral al Honorable Congreso del Estado, toda vez que los mismos son formulados sobre una base acumulativa y que a partir de este trimestre se adicionarán a los documentos que periódicamente conformaban dicho informe, otros tres estados financieros como lo son:

- Estado de origen y aplicación de los recursos
- Estado de variaciones al patrimonio
- Estado de deuda pública.

Respecto del punto segundo informa del avance en el ejercicio presupuestal al día 30 de septiembre de 2008, mismo que se describe en la siguiente tabla:

Capítulo		Septiembre	Acumulado
1,000	Servicios Personales	1'499,696.45	10'533,951.37
2,000	Materiales y Suministros	67,294.99	388,927.42
3,000	Servicios Generales	273,255.20	2'594,902.11
5,000	Bienes Muebles e Inmuebles	80,963.93	872,234.92
		1'921,210.57	14'390,015.82

De conformidad con el citado artículo 179 del Código Financiero se deberá enviar al Honorable Congreso, los siguientes documentos:

- Balance General o Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado del Ejercicio del Presupuesto
- Estado de los Ingresos y Gastos
- Estado de origen y aplicación de los recursos
- Estado de variaciones al patrimonio
- Estado de deuda pública.
- Detalle de incrementos y/o reducciones al presupuesto.

En relación con el tercer punto, solicita autorización para validar las transferencias entre partidas que se llevaron a cabo por necesidades propias del servicio, durante los meses de agosto y septiembre y que con toda oportunidad se autorizaron a petición del responsable de la oficina de Control Presupuestal tal y como se muestra en las cédulas siguientes:

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

AGOSTO				
Fecha	PARTIDAS		Apertura	Reducción
18-Ago-08	2110	VALORES DE TRÁNSITO	500.00	
	2102	MATERIAL DE LIMPIEZA		500.00
28-Ago-08	2106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	7,000.00	
	2107	MATERIAL PARA INFORMACIÓN		7,000.00
30-Ago-08	3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	7,000.00	
	3811	PASAJES NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		7,000.00
	3101	SERVICIO POSTAL	1,000.00	
	3415	SERVICIO DE MENSAJERÍA		1,000.00
ACUERDO CG/SE-155/24/06/2008				
29-Ago-08	INTERESES GANADOS EN EL MES DE AGOSTO		3,484.82	
	PARTIDAS		Ampliación	
	3827	TRASLADOS LOCALES	3,484.82	
	TOTAL		\$ 10,984.82	
SEPTIEMBRE				
FECHA	PARTIDAS		Ampliación	Reducción

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

02-Sep	3508	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,000.00	
	3501	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN		2,000.00
	2106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	100,000.00	
	3811	PASAJES NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		50,000.00
	3817	VIÁTICOS NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		50,000.00
08-Sep	1502	GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA	62,262.75	
	3811	PASAJES NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		32,262.75
	3817	VIÁTICOS NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		30,000.00
17-Sep	3504	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PÚBLICOS)	15,000.00	
	3409	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS		15,000.00
30-Sep	1343	COMPENSACIÓN ADMINISTRATIVA	121,964.42	
	1401	PENSIONES, JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES	536,719.48	
	1503	GRATIFICACIÓN	307,149.27	
	2103	MATERIAL DIDÁCTICO		100,000.00
	2107	MATERIAL PARA INFORMACIÓN		13,000.00
	2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO		4,000.00
	2304	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS		15,000.00
	2306	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS		11,000.00
	2406	PINTURAS		15,000.00
	2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		3,700.00
	2603	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		80,000.00

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

	2701	VESTUARIO Y UNIFORMES		13,000.00
	3103	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		180,000.00
	3104	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR		18,000.00
	3106	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		60,000.00
	3107	SERVICIO DE AGUA POTABLE		15,000.00
	3111	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS		40,000.00
	3305	CAPACITACIÓN		35,811.00
	3604	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		29,000.00
	3501	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN		8,000.00
	3502	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS		10,000.00
	3505	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN		20,000.00
	3508	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		9,000.00
	3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES		286,322.15
	1328	ESTÍMULO A SERVIDORES PÚBLICOS	1,500.00	
	1330	AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	300.00	
	1403	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	41,196.42	
	1404	SEGURO INSTITUCIONAL	29,249.46	
	1801	IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA	7,285.39	
	1343	COMPENSACIÓN ADMINISTRATIVA	120,379.46	
	1102	SUELDOS Y SALARIOS		99,379.72
	1104	AYUDA PARA PASAJES		713.36
	1311	DESPENSA		438.00
	1314	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		340.91
	1322	BONO ANUAL DE DESPENSA		4,165.25
	1346	AYUDA POR SERVICIOS		323.74
	1349	AYUDA PARA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO		713.36

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

	1402	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		10,448.08
	1501	GRATIFICACIÓN ANUAL		31,718.87
	1502	GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA		34,486.75
	1601	PRIMA VACACIONAL		17,179.91
	1803	FALTANTES Y SOBRANTES		2.78
	3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,000.00	
	3811	PASAJES NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		2,000.00
	3409	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	320,000.00	
	5101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		320,000.00
	2107	MATERIAL PARA INFORMACIÓN	540.00	
	2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	555.60	
	2102	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,095.60
	3305	CAPACITACIÓN	72.00	
	3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,500.00	
	3817	VIÁTICOS NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS		3,572.00
30-Sep	ACUERDO CG/SE-155/24/06/2008			
	INTERESES GANADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE		2,138.86	
	PARTIDAS		Ampliación	
	2306	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	2,138.86	

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

SUMA TOTAL DE TRANSFERENCIAS

\$ 1,673,813.12

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus pares que si tienen alguna observación o comentario lo manifiesten en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cuatro del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-341/30/10/2008

PRIMERO. Se aprueban los estados financieros de los meses de agosto y septiembre de 2008, el avance del ejercicio presupuestal al 30 de septiembre del mismo, que servirá para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 179 del Código Financiero del Estado de Veracruz, así como las transferencias entre partidas llevadas a cabo durante los meses de agosto y septiembre dos mil ocho.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente que firme, los estados financieros por el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2008, en representación del Instituto y los remita al Honorable Congreso del Estado.

3. En relación con el punto 5 **del orden del día** "Discusión y en su caso aprobación para la emisión de Acuerdo del Pleno por el que valida diversas obligaciones de Transparencia que no aplican al sujeto obligado UNIVERSIDAD VERACRUZANA, lo

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

que se solicita en alcance al ACUERDO CG/SE-29/12/02/2008.”, el Presidente del Consejo General, en uso de la voz instruye al Secretario General le de lectura en todas y cada una de sus partes al anexo relativo a este punto, esto, sin perjuicio de que éste fue remitido a los Consejeros con la anticipación que señala el Reglamento Interior, por lo que considera que han sido debidamente estudiado, y se encuentra ajustado a derecho, por lo que corresponde es emitir el Acuerdo correspondiente, validando en su caso las obligaciones de transparencia que no le aplica al sujeto obligado que nos ocupa, así como también declarando en los casos que proceda, como infundada las petición del citado sujeto obligado.

En acatamiento de las instrucciones del Consejero Presidente, el Secretario General procedió a dar lectura al Dictamen siguiente:

ADENDUM AL DICTAMEN 002/IVAI/DAJ/OC/VOTSO/2008, QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RELATIVO A VALIDACIÓN QUE SOLICITA LA COORDINADORA UNIVERSITARIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus pares que si tienen alguna observación o comentario lo manifiesten en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACTA: ACT/CG/SE-78/30/10/2008

FECHA: Treinta de octubre del año dos mil ocho

ACUERDO CG/SE-342/30/10/2008

PRIMERO. Resulta fundada y motivada la solicitud de validación presentada por la M. A. Clementina Guerrero García, Coordinadora Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de que el sujeto obligado denominado Universidad Veracruzana no genera la información que como obligaciones de transparencia establecen las fracciones XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII y XLIV, del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario General comunique al Director de Asuntos Jurídicos el presente Acuerdo para que prepare el oficio por medio del cual se comunique al titular de la Unidad de Acceso señalado en los puntos que preceden, la presente determinación, autorizándose al Secretario General que suscriba el oficio referido.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera

Rafaela López Salas
Consejera

Héctor Eugenio Mancisidor
Rebolledo
Titular del Órgano de Control
Interno, en funciones
de Comisario del Órgano de
Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General